



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 141442/2024



OFICIO

Posadas, 10 de Junio de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 141442/2024 PUCHETA EDUARDO HERNANDO y BLANCO LUCIA TRINIDAD S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 03 de Diciembre de 2024...AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 141442/2024 PUCHETA EDUARDO HERNANDO y BLANCO LUCIA TRINIDAD S/ Divorcio ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Pucheta Eduardo Hernando DNI No 24.679.516 y Blanco Lucia Trinidad DNI No 24.389.130 inscripto en fecha 11 de Abril de 2001, Acta: 74 - Tomo: I - Año:2001 - Sección tercera, de Posadas Misiones.II)...III)...IV)...V)...VI) Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-VII)...VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial"*.

Nro ID Documento: 27174722 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA
Nro de Expediente: 141442/2024 Designación: PUCHETA EDUARDO
HERNANDO Y BLANCO LUCIA TRINIDAD S/ DIVORCIO Fecha de Registro:
03/12/2024 Hora de Registro: 10:25:54 Número de Protocolo: 1839/2024 Usuario
Firmante: LIDIA GRACIELA MANA

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.06.10 12:23:23 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	74	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas-Misiones Sección 2ª del R.P.P.

República Argentina, a 11 de Abril

de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Eduardo Hernando PUCHETA

Edad 25 años, profesión Militar estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas-Misiones

domiciliado en chcz 150 Edif. I - Dpto. 3º B - Posadas Doc. Ident. 24.649.516

Hijo de Héctor Eduardo PUCHETA

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Livia Raquel SOSA

nacionalidad Argentina profesión Empleado

domiciliados en chcz 150 - Posadas

Lucía Trinidad BLANCO

Edad 26 años, profesión Amz de cz estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas-Misiones

domiciliada en chcz 148 calle Ombú - Esc. 4 Dpto. A - Posadas Doc. Ident. 24.389.130

Hija de Carlos Rubén BLANCO

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Elmz PEREYRA

nacionalidad Argentina profesión Empleado

domiciliados en chcz 148 - calle Ombú - Esc. 4 Dpto. A - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Karinz Nébal PAREDES

Estado Casado profesión Docente Doc. Ident. 20.338.666 Edad 31 años

Domicilio Bº Kennedy - C232 119 - Posadas

Mauricio Fernando LEZCAVO Doc. Ident. 24.542.422 Edad 25 años

Estado Casado profesión Docente Domicilio Bº Kennedy - C232 119 - Posadas

Leidz el edo firman conmigo los contrayentes y testigos mencio-

nados. lo escribo sobre base de: Empleado. Vile. -

[Firmas manuscritas de los contrayentes y testigos]



BORGE
IZADA

PUCHETA
Eduardo
Hernando

C/

BLANCO
Lucía
Trinidad

Nota de Ref.
pas 31 indice
Avuelta

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 141442/2024 PUCHETA EDUARDO
HERNANDO Y BLANCO LUCIA TRINIDAD S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.10.2025 08:38:19